



Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo

Circular No. SEV/UPECE/2842/2017

Asunto: Actualización de información en INPESEV
Xalapa, Ver., a 14 de agosto de 2017

CC. SUBSECRETARIOS,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES
DE ÁREA, COORDINADORES,
SUBDIRECTORES, DELEGADOS REGIONALES,
JEFES DE DEPARTAMENTO.
P R E S E N T E

Con fundamento en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Título Tercero, de las Responsabilidades Administrativas, Capítulo I. de las Obligaciones del Servidor Público, Artículo 46, y como alcance a mi similar de fecha 26 de junio del presente, **nuevamente se solicita de la manera más atenta, solo para aquellos planteles que, aún no han actualizado su información o se encuentra incompleta**, realicen la actualización de los datos a la brevedad posible en el Módulo de Infraestructura de Planteles Educativos (INPESEV) en la página electrónica de la SEV, en todos sus apartados.

Para ello, el Sistema estará abierto del **21 de agosto al 8 de septiembre** del presente año y podrá acceder a través del micrositio de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo www.sev.gob.mx/upece, **aquí mismo encontrará el listado de escuelas pendientes por actualizar**. El acceso al sistema se realizará con la misma clave y contraseña que se utiliza en la captura de la plantilla de las escuelas. Pasado el período, aquellos centros educativos que no cumplan, podrán ser sujetos a la expedición de un oficio de extrañamiento, ya que no serán consideradas en los Programas de mejora que puedan llevar a cabo las instancias o programas de gobierno, de igual forma no permitirá a la Secretaría emitir la opinión de factibilidad cuando algún Ayuntamiento la solicite para realizar obra con recursos del Ramo 033.

No omito mencionar que con esta acción, la SEV contará con información actualizada y veraz para presentar tanto a la SEP, como al Gobierno de Veracruz las necesidades reales existentes para el mejoramiento de la infraestructura del Sector Educativo a nivel Básico, Medio Superior y Superior. Por lo que solicito su valioso apoyo para que el 100% de las escuelas oficiales bajo su digno cargo actualicen la información de su infraestructura educativa.

En el caso de dudas o aclaraciones se pone a su disposición la cuenta de correo electrónico sub_planeacioninfraestructura@msev.gob.mx o vía telefónica a los siguientes números: 01228 8 12 50 14 y 8 12 87 66 ext. 105, 106, 107 y 108.

Agradezco su colaboración que será en beneficio de la niñez y juventud veracruzanas, así como de las maestras y maestros del Estado.

ATENTAMENTE


BEATRIZ R. CABRERA EXCELENTE
TITULAR

